

BAQUEDANO, 02 FEB 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 207

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 152 de fecha 26 de enero de 2011, que aprueba el uso y circulación de vehículos municipales, de educación y salud, para actividades de verano 2011.
2. Decreto Exento N° 45 de fecha 11 de enero de 2011, que aprueba Programa denominado "Verano entretenido en la Comuna de Sierra Gorda"
3. DL-779 de fecha 19 de diciembre 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre eso y circulación de vehículos Estatales.
4. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
- 5 Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que aproximadamente el 75% de la población de la Comuna de Sierra Gorda se adhiere a este paseo Comunitario, por lo que se hace necesario el traslado de funcionarios quienes apoyaran esta actividad coordinando y velando por el bienestar y seguridad de los habitantes de la Comuna.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el traslado de funcionarios municipales y agentes públicos en vehículos municipales para los días 03 al 06 de febrero de 2011 desde las 08:00 a las 22:00 horas, quienes prestarán apoyo logístico en Paseo Comunitario Balneario Hornitos, actividad enmarcada en Programa Verano entretenido en la Comuna de Sierra Gorda. Tramo Baquedano – Antofagasta – Mejillones – Hornitos – Antofagasta – Baquedano

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT
1	WILLIAMS CASTILLO OLMOS	13.529.387-3
2	JUAN BRUNA ARANCIBIA	10.344.907-3
3	LUIS CALIVAR VEGA	07.099.573-5
4	DANIELA ROJAS MUÑOZ	10.992.075-4
5	YASNA CASTILLO VELIZ	12.441.878-K
6	RENE MATURANA PARDO	12.214.032-6
7	SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ	12.840.811-8
8	JOSE GUERRERO VENEGAS	08.074.889-2
9	PEDRO CEA OCAYO	11.118.748-7
10	HECTOR SIERRA OSORIO	09.368.521-0
11	PATRICIA LOPEZ CASTRO	07.456.228-0
12	LUIS GALLARDO ARGUELLO	16.240.583-7
13	KAREN BEHRENS NAVARRETE	12.607.758-0
14	VADIR VEGA BRICEÑO	14.225.419-0
15	BARBARA SILVA LERIS	12.796.464-5
16	TANIA GONZALEZ RAMIREZ	09.379.469 - 9
17	HECTOR ALFARO URRUTIA	16.245.004 - 2

EPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN ANTOFAGASTA

18	FRANCISCA MORALES VARAS	15.679.888 - 6
19	LUIS PARRA DIAZ	14.106.068 - 6
20	PAMELA BRADFORD LOYOLA	19.099.501 - 1
21	ALEJANDRA VALDES PEREZ	13.011.621 - 3
22	PAULINA LEYTON ALVAREZ	17.939.711 - 0
23	NELLY VALENZUELA VASQUEZ	13.310.270 - 1
24	RODRIGO GALLEGUILLOS CABRERA	13.423.511 - K
25	CLAUDIA RODRIGUEZ PICON	12.217.369 - 0
26	XIMENA GOMEZ ROJAS	10.988.659 - 9
27	MARITZA ORTEGA CABEZAS	10.802.289 - 1

- 2 **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.
- 3 **COMUNIQUESE** a los departamentos de Control, Alcaldía, Servicios Generales y Dideco

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
BARBARA SILVA LLERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SIERRA GORDA  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/SVD/wco

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Dideco
- Servicios Generales
- Conductores